



Lázaro Cárdenas, Mich., 07 de febrero de 2024.

Comunicado número 1/2024

**Estimados usuarios de Comercio Exterior
de la Aduana de Lázaro Cárdenas**

Por medio del presente, hacemos de su conocimiento, que el día de hoy, se han presentado intermitencias en los aplicativos de la Agencia Nacional de Aduanas de México en esta aduana marítima, situación que ha provocado el retraso del despacho regular de las mercancías de comercio exterior, hecho que se ha reportado a nuestras áreas centrales para su solventación, sin tener hasta el momento tiempo estimado de solución.

Por lo que esta aduana inicia procedimiento de contingencia solicitando a los usuarios de comercio exterior que, a fin de atender las necesidades del despacho, que los transportistas y agentes Aduanales proporcionen lo siguiente:

- 1.- Pedimento completo con todos sus anexos en un tanto.
- 2.- Forma Simplificada del Pedimento en dos tantos con hoja calca.
- 3.- Documento de Operación para Despacho Aduanero (DODA) en un tanto.
- 4.- En caso de ser más de un pedimento por operación, relación de documentos en un tanto.

En el entendido que una vez que se regularicen los sistemas, se hará de su inmediato conocimiento.

Esta aduana, lleva a cabo todos los procedimientos y acciones necesarias con el propósito de minimizar las afectaciones a todos los miembros de la comunidad portuaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.